



Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación
República de Guinea Ecuatorial

INFORME DE MISIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS
ACORDADOS PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA
RESPUESTA A LA CATASTROFE DEL 7 DE MARZO DE 2021.

Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación de la República de Guinea Ecuatorial

Informe de la misión sobre los procedimientos acordados para la revisión de los procedimientos de contratación pública en el marco de la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo del 2021

Período comprendido entre el 7 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Al Excelentísimo Señor Ministro Hacienda, Economía y Planificación

Nuestro informe se limita a verificar el cumplimiento de los procedimientos de contratación pública utilizados para el suministro de bienes y servicios en el marco de la respuesta a la catástrofe ocurrida el 7 de marzo de 2021 en la ciudad de BATA ("catástrofe del 7 de marzo"). Los mercados y los contratos utilizados para facilitar la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo debían ser revisados por un Auditor Independiente para asegurarse de que se celebraron de conformidad con los procedimientos vigentes en el seno de su Ministerio. Nuestro informe tiene como único objetivo su información en el marco de la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo de 2021. Está reservado para su uso personal. No podrá utilizarse para otros fines. Este informe se refiere únicamente a los elementos mencionados anteriormente. En la medida en que lo permita la ley, no asumimos ninguna responsabilidad ante terceros por este informe. Dentro del límite máximo permitido por la ley, no asumimos ninguna responsabilidad ante nadie por el contenido de este informe.

1- Responsabilidades del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación

El Ministerio de Hacienda y Presupuestos confirmó que los procedimientos acordados eran adecuados para el objetivo de la misión.

Será responsable de la preparación de los estadillos en los que se centran los procedimientos acordados que se han aplicado. En efecto, es responsable de la preparación de la lista exhaustiva de los contratos celebrados durante el período comprendido entre el 7 de marzo al 31 de diciembre de 2021; de la lista de los contratos modificados y de la lista del material adquirido en el marco del proyecto.

2- Responsabilidad del auditor independiente

Nuestra misión se llevó a cabo de acuerdo con la norma internacional de servicios conexos (International Standard on Related Services, Norma ISRS 4400 revisada) relativa a las misiones de procedimientos acordados. Una misión de procedimientos acordados implica la aplicación de los procedimientos acordados con el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, así como la comunicación en un informe, las constataciones, es decir, los resultados fácticos de la aplicación de los procedimientos acordados. No hacemos declaraciones sobre la idoneidad de los procedimientos acordados.

La misión de procedimientos acordados no constituye una misión de aseguramiento. Por lo tanto, no expresamos ninguna opinión o conclusión que proporcione aseguramiento.

De haberse implementado procedimientos adicionales, habríamos podido tomar conocimiento de otros elementos que le habríamos comunicado.

Ética profesional y control de calidad

Nos atenemos a las normas éticas relativas a las misiones específicas prescritas por el Código de Ética de los Profesionales de la Contabilidad y la Auditoría, emitido por el Reglamento N° 01/2017/CM/OHADA relativo a la armonización de las prácticas de los profesionales de la contabilidad y de la auditoría en los países miembros de la OHADA y las normas de independencia que regulan este tipo de misiones.

Nos mostramos críticos, lo que implica prestar atención a los elementos probatorios que contradicen los demás elementos probatorios recabados, a la información que ponga en tela de juicio la fiabilidad de los documentos y de las respuestas a las solicitudes de información que deban utilizarse como elementos probatorios, a las situaciones que puedan revelar un posible fraude, las circunstancias que indiquen la necesidad de aplicar procedimientos de auditoría adicionales a los exigidos por las Normas ISA.

3- Procedimientos

Hemos implementado los siguientes procedimientos, que fueron acordados con el Ministerio de Hacienda y Presupuestos y consignados en nuestro contrato:

- Verificar el cumplimiento de los métodos de contratación pública, evaluación y adjudicación de contratos de conformidad con las normas de contratación vigentes en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación;
- Verificar la conformidad de las compras efectuadas con los expedientes de licitación;
- Verificar la conformidad de las órdenes de modificación y otros cambios introducidos en el contrato original durante la ejecución (cláusula adicional) con las normas de contratación pública vigentes en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación;

- Identificar, en la medida de lo posible, las causas del incumplimiento de los procedimientos identificados, las prácticas inadecuadas o las decisiones/acciones dudosas;
- Determinar si los contratos, la información sobre el beneficiario final y la validación de los resultados se han publicado correctamente y son precisos y de fácil acceso.
- Realizar la verificación física de los principales bienes adquiridos, distintos de los bienes fungibles, y confirmar su existencia y uso para la respuesta de emergencia y la rehabilitación de Bata, de conformidad con el Proyecto.

4- Conclusión

Las principales constataciones derivadas de la ejecución de los procedimientos son las siguientes:

1. Verificar el cumplimiento de los métodos de contratación pública, evaluación y adjudicación de los contratos de conformidad con las normas de contratación pública vigentes en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación:

Los gastos efectuados en respuesta a la catástrofe del 7 de marzo ascienden a 5.206 millones de Francos CFA, de los cuales 2.583 millones corresponden a indemnizaciones pagadas a las víctimas de la catástrofe y 2.623 millones de francos CFA en concepto de compra de bienes y servicios.

Los contratos obtenidos ascienden a 2.216 millones de Francos CFA. Representan el 84% de los gastos del proyecto en la compra de bienes y servicios realizados (Anexo 1). Estos contratos no fueron adjudicados en virtud del Decreto N° 923/1965, de 8 de abril de 1965, por el que se regulan los contratos de suministro de obras públicas, de servicios y de adquisición de bienes. Por lo tanto, no existe un expediente de licitación para estos contratos.

2. Verificar la conformidad de las compras (facturas/albaranes) realizadas con los expedientes de licitación aprobados

Los contratos seleccionados en el marco de la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo no se adjudicaron mediante licitación. La conciliación de los contratos obtenidos con las facturas y los albaranes revela lo siguiente (anexo 2):

- *La ausencia de órdenes de compra para cuatro (4) contratos por un total de 1.216 millones de francos CFA, es decir, el 24% de los gastos;*
- *Sobre la construcción del monumento dedicado a las víctimas de la catástrofe del 7 de marzo:*
 - *Una diferencia de 100 millones de francos CFA entre el importe del contrato de 1.100 millones de francos CFA y el importe realmente desembolsado de 1.000 millones de francos CFA;*
 - *Ausencia del acta de recepción final del Ministerio de Defensa que certifique la conformidad de las obras con el contrato de construcción del monumento a las víctimas de la catástrofe del 7 de marzo;*

- *En cuanto a las Obras de rehabilitación de las escuelas:*
 - *Los informes técnicos recibidos del proveedor de servicios Golden sobre las escuelas de LA LISET y SANTIAGO APOSTOL muestran que las obras han avanzado a un ritmo del cero por ciento (0%). El importe de las obras realizadas y certificadas por los equipos del Ministerio de Obras Públicas asciende a 24 millones de francos CFA, es decir, 12 millones de francos CFA por escuela.*
 - *Los informes técnicos de las obras realizadas por los contratistas MANTENIMIENTO INTEGRAL (MANIN) y MULTISERVICIOS LA COSTA II S.A (LA COSTA) no describen claramente las obras realmente realizadas y su conformidad con los contratos. Las fotografías de los informes que ilustran los trabajos efectivamente realizados no se corresponden, en algunos casos, con los pliegos de condiciones. Es el caso de las obras realizadas por MANIN en las escuelas Melquisedec, Centro Integrado de Nana Mangué y Balmes. Y por LA COSTA en la Facultad de Humanidades, el Centro Integrado de Mondog y Don Teo.*

En el marco de la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo, se incurrió en otros gastos sin contrato previo o, en algunos casos concretos, en respuesta a directrices de las autoridades competentes, se han resaltado los siguientes hechos (Anexo 3):

- *Ausencia de órdenes de compra para ocho (8) operaciones por un importe de 181 millones de francos CFA;*
 - *Ausencia de albarán de entrega para cinco (5) gastos por un importe de 77,6 millones de francos CFA;*
 - *Pago efectuado sobre una base proforma, es decir, la factura pagada al proveedor GESTION Y SERVICES por un importe de 6,7 millones de francos CFA;*
 - *Diferencia de 26,6 millones de francos CFA no justificada al conciliar la factura y el comprobante de pago sobre los gastos relativos a las pruebas de ADN realizadas;*
 - *Ausencia de orden de compra y autorización de pago relativa a la adquisición de cinco (5) vehículos de transporte (autobuses urbanos) el 9 de marzo de 2021. Ausencia del albarán de recepción de los beneficiarios. El importe del gasto asciende a 148 millones de francos CFA;*
 - *Ausencia de orden de compra y autorización de pago para la adquisición de cuatro (4) grupos electrógenos el 12 de marzo de 2021. Ausencia del resguardo de recepción de los beneficiarios;*
 - *Se pagaron indemnizaciones por valor de 2.178 millones de francos CFA a las víctimas de la catástrofe. La conciliación entre el estado global de las indemnizaciones pagadas a la población civil, que asciende a 2.178 millones de francos CFA (para 3.337 beneficiarios), y el estado de seguimiento de las indemnizaciones pagadas por el Ministerio de Obras Públicas, que asciende a 2.151 millones de francos CFA (para 3.343 beneficiarios), presenta una diferencia de 27 millones de francos CFA.*
3. Verificar la conformidad de las órdenes de modificaciones y otros cambios introducidos en el contrato original durante la ejecución (enmiendas) con las normas de contratación vigentes en el Ministerio de Hacienda y Presupuestos.:

No se han identificado modificaciones o cambios del contrato inicial en los contratos seleccionados, ya que no se han llevado a cabo los procedimientos de adjudicación por licitación.

4. Identificar, en la medida de lo posible, las causas del incumplimiento de los procedimientos identificados, las prácticas inadecuadas o las decisiones/actuaciones cuestionables.

Nuestros contactos en el Ministerio justifican la no adjudicación de los contratos de acuerdo con los procedimientos de contratación vigentes por la extrema urgencia provocada por los sucesos del 7 de marzo, que impidió tener en cuenta los procedimientos vigentes de adjudicación de contratos. La catástrofe exigió una actuación rápida.

5. Determinar si los contratos, la información sobre el beneficiario final y la validación de los resultados se han publicado adecuadamente y son exactos y fácilmente accesibles.

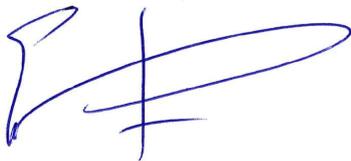
No se han publicado los contratos celebrados a raíz de la catástrofe del 7 de marzo.

6. Llevar a cabo la verificación de los principales bienes adquiridos, distintos de los consumibles, y confirmar su existencia y uso a efectos de la respuesta de emergencia y la rehabilitación de Bata, de conformidad con el Proyecto.

Basándonos en la declaración de gastos efectuados como respuesta a la catástrofe del 7 de marzo, visitamos las obras de construcción y rehabilitación. Se constataron los siguientes hechos:

- *Sobre la escuela POLITECNICO MODESTO GENE ROIG: las obras de rehabilitación declaradas por el proveedor Golden en su informe dan cuenta de los trabajos de pintura y carpintería (aluminio y madera) realizados. La información contenida en este informe no corresponde con la contenida en el informe de seguimiento del Ministerio de Obras Públicas, que da cuenta de los trabajos de acristalamiento realizados.*
- *Se han renovado las ventanas y puertas de la escuela "EL ARCO IRIS". El importe pagado por la rehabilitación de esta escuela asciende a 32 millones de francos CFA para la reparación del tejado, los falsos techos de madera y la pintura, según el informe técnico.*

ERNST & YOUNG GABON



Erik WATREMEZ
Socio, Experto-contable con Acreditación CEMAC EC540

Libreville, el 24 de agosto de 2024

ANEXO 1

LISTA DE LOS CONTRATOS RECIBIDOS

N°	BANCO	FECHA EXTRACTO	RECEPTOR/BENEFICIARIO	ESTADILLO DE GASTOS REALIZADOS PARA RESPONDER A LA CATASTROFE DEL 7M EN BATA (AL 31 DE DICIEMBRE 2021)		OBSERVACIONES
				CONCEPTO	IMPORTE EN XAF	
13	BANGE	26/08/2021	CHINA WOTCO G.E.S.L	PAGO DE LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO DE LOS CAIDOS EN EL CUARTEL MILITAR DE NKUANTOMA, CON UNA PLAZA DE SEIS MIL (6000)m2 POR LAS EXPLOSIONES DEL 7 DE MARZO DE 2021.	1 000 000 000	
16	BANGE	13/10/2021	GOLDEN	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	451 987 808	
14	BANGE	11/10/2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	226 471 147	Pago global de 899 539 955 XAF
15	BANGE	11/10/2021	MULTISERVICIOS LA COSTA II S.A	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	221 365 000	
9	ECOBANK	21/05/2021	MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT FUND SHEBA	PAGO POR LA HOSPITALIZACION DE 5 PACIENTES ECUATOGUINEAOS VICTIMAS DEL 7M A SER EVACUADOS EN ISREAL	315 842 760	Pago 7M, cargado en Fondo Covid-19. Se ha actualizado el monto con los pagos efectivo segun extracto (comisiones Incluidas).

ANEXO 2

LISTA DE LOS CONTRATOS SIN ÓRDENES DE COMPRA O FACTURAS O ALBARANES ENTREGA/ RECIBO

ESTADILLO DE GASTOS REALIZADOS PARA RESPONDER A LA CATASTROFE DEL 7M EN BATA (AL 31 DE DICIEMBRE 2021)		Justificatifs										
N°	BANCO	FECHA EXTRACTO	RECEPTOR/BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE EN XAF	Figure sur le relevé bancaire	Auto risation de paiement	Accusés de réception des bénéficiaires des fonds	Contrats	Factures	Bon de commande	Bons de livraison, bons de réception ou autres
13	BANGE	26/08/2021	CHINA G.E.S.L	WOTCO	PAGO DE LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO DE LOS CAIDOS EN EL CUARTEL MILITAR DE NKUANTOMMA, CON UNA PLAZA DE SEIS POR LAS EXPLOSIONES DEL 7 DE MARZO DE 2021.	1 000 000 000	OK	N/A	OK	NO	OK	Pas de procès-verbal définitif de réception des travaux par le Ministère de la défense attestant que les travaux sont conformes au contrat. Nous avons cependant effectué une visite de site et constater l'existence du monument.
16	BANGE	13/10/2021	GOLDEN		PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	451 987 808	OK	N/A	OK	OK	NO	Pas de procès-verbal définitif de réception des travaux signé entre le Ministère des travaux publics et les prestataire.
14	BANGE	11/10/2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL		PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	226 471 147	OK	N/A	OK	OK	NO	Pas de procès-verbal définitif de réception des travaux signé entre le Ministère des travaux publics et les prestataire.
15	BANGE	11/10/2021	MULTISERVICIOS LA COSTA II S.A		PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	221 365 000	OK	N/A	OK	OK	NO	Pas de procès-verbal définitif de réception des travaux signé entre le Ministère des travaux publics et les prestataire.
9	ECOBANK	21/05/2021	MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT FUND SHEBA		PAGO POR LA HOSPITALIZACION DE 5 PACIENTES ECUATOGUINEAOS VICTIMAS DEL 7M A SER EVACUADOS EN ISREAL	315 842 760	OK	N/A	OK	(Partielle)	NO	N/A

ANEXO 3

GASTOS SIN CONTRATOS

N°	BANCO	FECHA EXTRACTO	RECEPTOR/ BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE XAF	EN	Figure sur le relevé bancaire	Autorisation de paiement	Accuses de reception des beneficiaires des fonds	Contrats	Factures	Bon de commande	Bons de livraison, bons de reception ou autres
5	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANTY	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	45 334 000		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	OK
11	BANGE	28/06/2021	EMBAJADA DE GUINEA ECUATORIAL EN ISREAL	PAGO DEL COSTE DE LAS PRUEBAS DE ADN PARA LA IDENTIFICACION DE ALGUNOS DE LOS CUERPOS SIN VIDA OCASIONADOS POR LA TRAGEDIA DEL 7M EN NKUANTOMA-BAT	38 732 618		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	OK
3	BANGE	09/04/2021	MARIA CONSUELO NQUEMA/COMERCIAL SANTY; GESTION Y SERVICIOS	ADQUISICION DE 845 KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	28 730 000		OK	OK	N/A	NO	Proforma por millones 7	NO	NO
8	BANGE	22/04/2021	HORIZON S.A	PAGO POR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UN VALLADO PARA EL HOSPITAL DE CAMPANA DE NKUANTOMA-BATA	23 102 500		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	NO
6	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANTY	ADQUISICION DE 879 KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS REGISTRADOS EN LOS HOSPITALES DE GUINEA SALUD, INSESO Y CLINICA LA PAZ POR LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	19 553 000		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	OK
4	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANTY	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA.	12 818 000		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	NO
2	BANGE	09/04/2021	MARIA CONSUELO NQUEMA/FRUTERIA SEKOU	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	10 624 000		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	NO
12	ECOBANK	26/07/2021	EMPRESA AVOMO CARGO	PAGO DE LA RECEPCION DE MATERIAL DONADO POR EL GOBIERNO DE EGIPTO POR LOS SUCESOS DEL 7M EN BATA.	2 345 750		OK	OK	N/A	NO	OK	NO	NO